

INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD*

*Comisión mixta con la Comisión de Docencia

Lugar: Salón de Grados

Formato: Presencial

Fecha: 2 de octubre de 2026

Hora de inicio: 11:30

Hora de finalización: 12:15

Convocados: Asisten* / Excusan asistencia**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
PRESIDENTE	Santiago Atrio (Decano)	
VICEDECANA	María Matarranz García	
DEPARTAMENTO / ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
PDI permanente	*Marta Garrote Salazar	Óscar Veiga
PDI no permanente	Francisco José Rubio	*Paula Gozalo
Dpto. Didácticas Específicas	Carlos de Castro Hernández	*Montserrat Pastor Blázquez
Dpto. Educación Artística	*Eva Cristina Mesas Escobar	Clara Megías Martínez
Dpto. Educación Física	Víctor Cuadrado	Mª Luisa Santos
Dpto. Filologías y su Didáctica	*Laura Torres	Beatriz Mangada
Dpto. Música	**Vicenta Gisbert	Raquel Pastor
Dpto. Pedagogía	*María Dolores Pérez	Francisco José Rubio
Dpto. Psicología	**Marta Sandoval	*David Gil Pareja
PTGAS	Ana Isabel Moratilla Cea	Cristina Campo
PDIF	Daniel Vázquez	Raúl Sánchez Aguilar
Estudiantes	Ainhoa Rodríguez González	Adriana Cruz Gómez
Consejo Social		
REPRESENTANTES RESPONSABLES DE TÍTULACIÓN		
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Óscar Veiga	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil	Gema de Pablo	
Grado en Maestro/a en Ed. Primaria	**Álvaro Nolla	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil y Maestro/a en Ed. Primaria	*Yaiza Sánchez	
MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	*Carmen Gutiérrez	
MU en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	*Eva Cristina Mesas	
MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	*David Gil	
MU en Calidad y Mejora de la Educación	*Javier Pericacho	
MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Víctor Cuadrado	
MU en Educación para la Justicia Social	*Fátima El Shafi	
MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	*Charo Cerrillo	
MU en Innovación en Didácticas Específicas	*Fernando Santa Cecilia	
MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	Melchor Gómez	
MU en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música	**Vicenta Gisbert	

1. ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Vicedecana de Calidad:

- Procesos de renovación de la acreditación (en curso) en la Facultad

Se informa a la Comisión sobre los procesos de renovación de la acreditación que están en curso: el MU en Innovación en Didácticas Específicas y el MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación que pasaron la visita del panel en mayo 2026, han recibido el informe provisional de evaluación en ambos casos ha sido Favorable a la Renovación de la Acreditación. Las valoraciones en los diferentes criterios evaluados han sido comunes para los dos posgrados:

- Criterio 1. Organización y Desarrollo: C
- Criterio 2. Información y Transparencia: D
- Criterio 3. Sistema Interno de Garantía de Calidad: C
- Criterio 4. Personal Académico: B
- Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios: B
- Criterio 6. Resultados de Aprendizaje: C

Aunque la recepción de un informe Favorable es buena noticia, se ha presentado un documento de alegaciones a fin de tratar de subir las evaluaciones que no se han considerado ajustadas a la realidad de los posgrados.

El MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad y el MU en Educación para la Justicia Social tuvieron la visita del panel el pasado día 11 de septiembre, por lo que estamos a la espera de la recepción de los informes de evaluación provisionales.

El MU en Calidad y Mejora de la Educación tiene previsto recibir la visita del panel de acreditación el próximo día 30 de octubre, estamos a la espera de que el panel envíe la agenda para empezar a prepararlo todo.

- Procesos de seguimiento especial

Con respecto a seguimiento especial, a principios de septiembre se presentaron dos informes uno del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y otro del Máster en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria. El seguimiento especial a causa de la última modificación en el caso de CAFyD y a causa de la última renovación de la acreditación en el caso del MADEB, en ambos se recibieron recomendaciones de especial seguimiento que han sido respondidas en sus correspondientes informes.

- Próximas solicitudes de modificación de titulación

Sobre los procesos de modificación de títulos a lo largo de este curso, hay varios asuntos en marcha:

Se ha pedido la modificación de dos másteres:

- MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad
- MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Las personas responsables de ambos títulos ya han elevado a los órganos correspondientes de la UAM los documentos de solicitud para proceder con las modificaciones.

Por otro lado, se están estudiando las opciones para hacer modificaciones también en el Máster en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria y el Máster en Educación para la Justicia Social.

- Procesos de SISCAL (en curso) en la Facultad

Se informa a la Comisión que la elaboración de los documentos que recogen los procedimientos de organización y funcionamiento de la Facultad está en curso.

Está previsto que para el segundo semestre podamos tener toda la documentación preparada y, desde rectorado, se nos ha propuesto hacer una evaluación interna que sirva como pilotaje para valorar si la Facultad estaría en disposición de obtener una valoración favorable en su solicitud a la Fundación Madri+d de la acreditación SISCAL.

La comisión asiente y considera positivo este pilotaje previo interno que nos permitirá, posteriormente, hacer con mayor seguridad la solicitud de la acreditación de la Facultad.

- Actualización de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos

Como cada comienzo de curso académico, las Comisiones de Seguimiento de los Títulos (CST) tienen que actualizarse. La información de cada CST debe aparecer actualizada cada curso en la página web de calidad de la Facultad.

Por esta razón se pide a las personas responsables de grado y posgrado que actualicen la información [Comisiones de seguimiento de título.docx](#) a lo largo de las próximas semanas. A finales de octubre la información quedará publicada en la página web.

- Proyectos de innovación docente

La Vicedecana informa sobre la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2025/2026. Algunos datos de interés para la Comisión son que se recibieron un total de 142 solicitudes (117 INNOVA y 25 IMPLANTA), de las cuales se aprobaron definitivamente 127 (104 INNOVA y 23 IMPLANTA). De estos 124 se han finalizado satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos, y 3 proyectos no se han finalizado. En concreto de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se concedieron 15 Proyectos de Innovación Docente (14 INNOVA y 2 IMPLANTA).

- Cronograma de encuestas 26/27

Ya tenemos información sobre las campañas de encuestas del curso 2026-2027. Somos conscientes de que la participación del alumnado y del PDI en las encuestas es baja y hay que seguir buscando formas de activar a los diferentes colectivos para que respondan por la importancia que tienen los resultados de las encuestas en la calidad y en la vida de los títulos.

En el primer semestre el día 19 de octubre se hará la extracción de listados de PDS con los que se planifican las encuestas del primer semestre y la campaña de encuestas será del 16 de noviembre al 7 de enero.

En el segundo semestre el día 8 de marzo se hará la extracción de listados de PDS con los que se planifican las encuestas del segundo semestre y la campaña de encuestas será del 12 de abril al 16 de mayo.

La Vicedecana escribirá un correo recordando a las gestoras y gestores de los departamentos estos plazos para que todo esté volcado correctamente en PDS antes de las fechas de extracción de listados. La directora del Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato pide que también se haga ese recordatorio a los gestores de los departamentos a los que pertenecen las distintas especialidades del máster.

- Intranet de la Facultad

Se informa a la Comisión de que debemos dejar de usar el espacio de Moodle Formación en la que tenemos toda la información de la Junta de Centro y de las respectivas comisiones delegadas de la Junta.

Lourdes Cid, la Secretaria Académica a quien la Vicedecana de Calidad agradece todo su trabajo, ha volcado toda la información disponible en <https://dauam.sharepoint.com/sites/Intranet-Educacion> que es el espacio de intranet de la Facultad. Allí también están dados de alta todos los miembros de las diferentes comisiones y los miembros de la Junta de Centro. A partir de ahora se colgará toda la información en ese espacio.

Las notificaciones a convocatorias de Comisiones y Juntas, a partir de ahora, serán mediante correo electrónico.

2. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación (Anexo I)

La Vicedecana de Calidad informa que se ha elaborado un documento que recoge la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad dado que es un documento que debemos tener publicado y que, más adelante para la solicitud de la acreditación SISCAL necesitaremos tenerlo disponible. Pide la aprobación del documento por parte de la Comisión.

María Dolores Pérez Bravo, en representación del Departamento de Pedagogía lee el siguiente texto:

Quería hacer una observación muy concreta sobre el papel de los Departamentos en este documento.

Primero. Al leer la Política y Objetivos de Calidad, me llama la atención que los Departamentos no aparecen en la estructura de responsabilidades del sistema. Se atribuyen funciones a la Junta de Facultad, al Equipo Decanal, al Vicedecanato de Calidad, a la Comisión de Garantía de Calidad y a las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones, pero no se menciona a los Departamentos. Y esto resulta especialmente significativo cuando uno de los objetivos es

precisamente garantizar la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas y la coherencia entre las guías docentes, las memorias de los títulos y su desarrollo efectivo.

Segundo. Esto genera, a mi juicio, una cierta incoherencia con los Estatutos de la UAM. Los Departamentos son definidos como las unidades encargadas de coordinar las enseñanzas de sus áreas de conocimiento y el artículo 11 les atribuye expresamente coordinar, programar y desarrollar las enseñanzas y responsabilizarse del cumplimiento de las obligaciones docentes. Además, les corresponde organizar y desarrollar los estudios de posgrado de su competencia. Esto afecta directamente, por ejemplo, al encargo y la programación docente. De hecho, los propios Estatutos establecen que la Comisión de Docencia del Centro informa la programación docente propuesta por los Departamentos, lo que deja bastante clara la distribución de responsabilidades entre Departamento y Centro.

Por tanto, creo que deberíamos evitar que el sistema de calidad produzca una estructura paralela que, aunque sea involuntariamente, pueda desdibujar competencias que estatutariamente corresponden a los Departamentos.

Tercero. Mi propuesta sería sencilla: no modificar la arquitectura del SIGC, sino incorporar expresamente a los Departamentos en aquello que es de su competencia. Por ejemplo, podríamos añadir:

«Los Departamentos, en el ámbito de las competencias que les atribuyen los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, participarán en los procesos del SIGC relacionados con la programación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, el cumplimiento de las obligaciones y del encargo docente, los estudios de posgrado y las acciones de mejora que afecten a dichas competencias.»

Creo que con una incorporación de este tipo respetamos las funciones del sistema de calidad, pero al mismo tiempo garantizamos la coherencia con la estructura competencial establecida en los Estatutos de la UAM

Dicha solicitud del Departamento de Pedagogía impide la aprobación de la Política y Objetivos de Calidad en su formulación actual. La Vicedecana de Calidad revisará el documento a fin de incorporar la sugerencia y lo volverá a presentar, para su aprobación, en la próxima Comisión de Garantía de Calidad.

3. Ruegos y preguntas

La Vicedecana informa que se están actualizando los miembros de las diferentes Comisiones de la Facultad, en este proceso es importante que, en cada Comisión, los miembros que haya no estén representando a varios Estamentos a la vez.

En concreto la Comisión de Garantía de Calidad la configuran como miembros natos: las coordinaciones de titulación, representantes de departamento, representante de pdi permanente, representante de pdi no permanente, representante de estudiantes, representantes de PDIF, representantes de PTGAS, representantes del Consejo Social.